



FIRMADO POR

BEATRIZ BADIA TAHULL
22/07/2024

SEGUNDA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios de asistencia técnica para la ejecución del plan de sostenibilidad turística en destino del Ayuntamiento de Loarre, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado con Fondos Next Generation

Fecha y hora de celebración

22 de julio de 2024 a las 11:30 h.

Lugar de celebración

Telemática.

Ayuntamiento de Loarre y Diputación Provincial de Huesca.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Roberto Orós Constante, Alcalde del Ayuntamiento de Loarre.

VOCALES:

D.ª María Rocatallada Palacín, Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de Loarre.

D. Ambrosio Lacosta Lerín, Secretario de la Comarca de la Hoya.

D.ª Isabel Ara Avellana, Técnico de Gestión de Administración General del Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos de la Diputación Provincial de Huesca.

SECRETARIA

D.ª Beatriz Badía Tahull, Secretaria – Interventora del S.A.T. a municipios de la Diputación Provincial de Huesca.

5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja:

Se continúa con el Orden del día de la sesión de la mesa que quedó suspendida en el punto n.º 5 de justificación de la Oferta Anormalmente baja de la empresa SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, SLU a la que se le otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para que presentara documentación en la que desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, costes o cualquier otro parámetro en base al cual haya definido la anomalía de la oferta.

1



FIRMADO POR

ROBERTO OROS CONSTANTE
23/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA APT2 PRYK YEME KJJF

SEGUNDA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 22-09-2024 - SEFYCU 5166495

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

BEATRIZ BADIA TAHULL
22/07/2024

Descargada de la plataforma de contratación del estado la documentación, la mesa examina la misma y halla suficientemente justificado el precio ofertado por lo que la licitadora queda admitida definitivamente.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

A continuación se examinan los criterios evaluables automáticamente conforme al apartado 2º de la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las tres empresas admitidas.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

SIDI CONSULTORIA Y GESTION, SLU:

PUNTUACIÓN APDO 2.1A	10
PUNTUACIÓN APDO 2.1 B	2,5
PUNTUACION APDO 2.1C	10
PUNTUACIÓN APDO 2.1 D	3,75
TOTAL APDO 2.1	26,25
PUNTUACIÓN APDO 2.2	10
PUNTUACIÓN APDO 2.3	30
TOTAL APARTADO 2º	66,25

En cuanto a las empresas Medcat Experts, SL y ROA CONSULTING, S.L no puede valorarse adecuadamente la documentación presentada puesto que en el PCAP se dice que para la valoración de la calidad del servicio: experiencia del equipo técnico, deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) en cuanto a la experiencia de la persona Gerente / Coordinadora del proyecto: contratos de trabajo o certificados expedidos por la entidad en la que se hubiere desarrollado la actividad.

b) en cuanto a la experiencia del personal asociado a la ejecución del servicio: certificación o informe del responsable del proyecto de la entidad en el que se haga constar la identificación de la persona que ha participado y el rol profesional con el que intervino.

Por lo que la mesa acuerda otorgarles un plazo de subsanación de 3 días hábiles para que aporten dicha documentación, sin que la aportación de la misma pueda suponer una modificación de la oferta inicialmente presentada.

A tal fin se les envía un requerimiento desde la Plataforma de Contratación del Estado, dejando nuevamente en suspenso la mesa de contratación hasta el próximo viernes, día 26 de julio, a las 11:30 horas.



FIRMADO POR

ROBERTO OROS CONSTANTE
23/07/2024





FIRMADO POR

BEATRIZ BADIA TAHULL
22/07/2024

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 14 h . y 46 minutos de la fecha citada al comienzo, por orden de la Presidencia se da por concluida la Sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Presidente,

La Secretaria,

D. Roberto Oros Constante

D^a Beatriz Badía Tahull



FIRMADO POR

ROBERTO OROS CONSTANTE
23/07/2024

